

RELATORÍA ASAMBLEA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO 2018

FECHA: 18 de diciembre de 2018

HORA: 8:00 p.m. a 12:00 pm.

LUGAR: Salón Principal de Corferias

OBJETIVO

Realizar la Asamblea anual del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, según lo establece el decreto 455 de 2009.

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (María Claudia López).
2. Entrega de reconocimientos a los consejeros (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Presidente del SDACP).
3. Presentación Balance cuantitativo y cualitativo del SDACP (Mauricio Agudelo y Presidente del CDACP).
4. Descanso y refrigerio.
5. Balance de las elecciones del SDACP (Ivonne Mendoza)
6. Intervenciones de la Asamblea.
7. Cierre cultural del evento "Centro Filarmónico de Teusaquillo".

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Con 214 asistentes a la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio 2018, siendo las 8:45 am la presentadora oficial del evento Maryory Orduz, dio inicio a la asamblea con la lectura del orden del día y los himnos de Colombia y Bogotá.

1. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE (MARÍA CLAUDIA LÓPEZ).

La Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, María Claudia López inicia resaltando y exaltando los 4 años de trabajo de todos los consejeros y consejeras en los distintos espacios de participación a nivel local y distrital; destacando que sin este trabajo, no habría sido posible fortalecer el nuevo Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio; además manifestó que los resultados del proceso de elecciones superaron cualquier expectativa que se tenía en términos de número de candidatos que participaron y número de votantes. "Nunca habíamos tenido una participación tan grande". Igualmente destacó que por primera vez se estrena el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos –DRAFE-, con 20 Consejos Locales DRAFE y un Conejo Distrital.

La secretaria agradeció el trabajo de los consejeros, y exaltó a que estos sigan aportando a temas de política, planes y estrategias desde sus posiciones y sectores; también aprovecho el momento para dar la bienvenida a los nuevos consejeros, felicitándolos por los resultados de las votaciones y deseándoles muchísimos éxitos en su labor.

De igual manera planteó que para el arte, la cultura y el patrimonio, no hay nada más importante que la apropiación social; considerando que en una ciudad tan diversa y tan grande como lo es Bogotá; los procesos artísticos deben nacer de las comunidades y de las bases culturales.

Finalmente la Secretaria agradeció al equipo de la SCR D, en cabeza de la Subsecretaria de Gobernanza Jenny Suarez, Mauricio Agudelo Director de Asuntos Locales y Participación, y a los equipos que hicieron posible este gran éxito en los territorio con la asesoría de la Universidad Pedagógica. La Secretaria manifestó que quiere fortalecer el vínculo entre las instancias de participación y las entidades del sector cultura y realizó un reconocimiento especial al trabajo de los equipos locales, conformados por los enlaces de la SCR D y los enlaces de las otros entidades que hacen parte de las mesas territoriales; sobre estos, resaltó que estos permanentemente están en los territorios, dialogando no solo con las autoridades locales, sino también con los consejos locales, gestores culturales, artistas y fundaciones para promover el arte y la cultura y el patrimonio.

2. RECONOCIMIENTO A CONSEJEROS DEL SISTEMA DISTRITAL DE ASUNTOS LOCALES

Siguiendo con el orden del día, se procede a entregar los reconocimiento a los Consejeros y consejos más destacados del SDACP durante los años 2015-2018, entregando las siguientes placas de agradecimiento:

Carlos Córdoba Consejero Distrital de Casas de la Cultura: Por su trayectoria, experiencia y aportes desde los inicios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio de Bogotá.

Maribel Flores: Por ser la Consejera con el mayor porcentaje de asistencia (98%) a un Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio entre los años 2015 al 2018.

Al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal: Por ser el consejo más activo y con más sesiones (45 sesiones) realizadas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio entre los años 2015 y 2018.

Al Consejo Distrital de Mujeres: Por ser el Consejo Distrital Poblacional más activo y con más sesiones realizadas (30 sesiones) entre los años 2015 y 2018.

Al Consejo Distrital de Literatura: Por ser el Consejo Distrital de las Artes más activo y con más sesiones realizadas (21 sesiones) entre los años 2015 y 2018.

3. PRESENTACIÓN BALANCE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL SDACP (MAURICIO AGUDELO Y EL PRESIDENTE DEL CDACP).

Mauricio Agudelo, Director de Asuntos Locales y Participación y el Presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Julio Cesar Rodríguez presentaron conjuntamente el balance cualitativo y cuantitativo del SDACP entre el 2015 y el 2018 exponiendo los siguiente puntos.

Temas abordados por Mauricio Agudelo, Director de Asuntos Locales y Participación:

- Esquema del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio Decreto 455 del 2009
- Número de sesiones realizadas durante el 2015 y 2018 (1.048) y número de consejeros activos (610).
- Planes de acción ejecutados (más de 100) y Asambleas realizadas (110) entre el 2015-2018
- Acciones destacadas: 32 acciones afirmativas concertadas con los grupos étnicos; Seguimiento a 40 Proyectos locales de cultura al año; 23 Acciones concertadas para el cumplimiento de

las políticas públicas poblacionales; emisión de 6 conceptos favorables para incluir inmuebles en el listado de BIC Distritales; validación cambio de categoría de 18 bienes de interés cultural del ámbito distrital y 1 Ruta de fortalecimiento del Sistema planeada, ejecutada y finalizada.

Temas abordados por Julio Cesar Rodríguez, Presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio:

Logros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en estos cuatro años

El presidente resaltó los siguientes logros obtenidos: i) Un sistema que ejerce su rol de control social, Un sistema con consejeros activos ii) Un sistema garante del enfoque poblacional diferencial iii) Consejos distritales y locales de puertas abiertas iv) El SDACP como una instancia de comunicación e información v) Fortalecimiento de los procesos de formación local y distrital desde el SDACP vi) Un sistema que fortalece la territorialización de la inversión local vii) Un sistema dialogante.

Nota: Ver anexo presentación Balance SDACP 2015-2018

Finalmente el Presidente del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio puso en consideración y votación de la asamblea, con miras a mejorar el Sistema Distrital de Participación en Arte, Cultura y Patrimonio las siguientes propuestas:

1. Reunión anual con el alcalde electo de Bogotá una vez elegido y renovada anualmente al final de cada legislatura. Sí No
2. Fortalecimiento económico del Sistema de Participación que cobije tanto a los funcionarios como a cada uno de los consejeros. Sí No.
3. Capacitación constante en gestión cultural y formulación de proyectos con énfasis en el uso de las herramientas proporcionadas por las nuevas tecnologías. Sí No
4. Presencia local, distrital, nacional e internacional de los Consejeros culturales en debates, cumbres, encuentros y demás reuniones culturales que se lleven a cabo. Sí No
5. Carnetización actualizada de los Consejeros. Sí No
6. Pasaporte cultural que le permita a los Consejeros asistir con descuentos y beneficios a los diferentes escenarios artísticos que tengan vínculos con la Secretaría de Cultura y las entidades adscritas. Sí No
7. Invitaciones periódicas por parte de la Secretaría de Cultura y las entidades adscritas a los eventos artísticos y culturales organizados por las mismas. Sí No
8. Presentación anual por parte de los diferentes Consejos de propuestas en las Convocatorias de los Programas y Proyectos de Participación, previa formulación de un proyecto anual por parte de cada uno de los Consejos donde se diseñe un Plan de Trabajo y Ejecución. Sí No
9. Realizar mínimo dos reuniones anuales con la bancada del Concejo de Bogotá encargada del tema cultural. Sí No.
10. Generar una agenda anual que permita ahondar en los temas inherentes a cada uno de los componentes del Sistema, esto es, la Cultura, el Arte, el Patrimonio y los Grupos Poblacionales, étnicos y etarios. Sí No

11. Que el oficio de Consejero Cultural sea reconocido como una profesión tal cual como sucede en las diferentes embajadas acreditadas en el país, las cuales cuentan con Consejeros Culturales. Sí No

Luego de leer cada una de las propuestas, en total 128 asistentes aplicaron la encuesta, en la que manifestaron estar de acuerdo o en desacuerdo -SI o NO- con cada una de las propuestas planteadas por el presidente, obteniéndose los siguientes resultados:

NÚMERO DE LA PROPUESTA	SI (De acuerdo)	NO (En desacuerdo)
Propuesta 1	123	5
Propuesta 2	122	6
Propuesta 3	126	2
Propuesta 4	125	3
Propuesta 5	126	2
Propuesta 6	123	5
Propuesta 7	127	1
Propuesta 8	127	1
Propuesta 9	123	5
Propuesta 10	127	1
Propuesta 11	125	3

4. Descanso y refrigerio.

Siendo las 10:00 am, se realizó un descanso de 30 minutos en el que se brindó un refrigerio a todos los asistentes.

5. Balance de las elecciones del SDACP 2018 (Ivonne Mendoza)

Continuando con la asamblea Ivonne Mendoza, coordinadora del convenio UPN/SCRD presentó el balance de las elecciones del SDACP 2018, exponiendo los siguientes temas:

- Normativa electoral utilizada (6 leyes, 8 decretos y 5 resoluciones distritales)
- Recursos Humanos en todo el proceso electoral
- Proceso de inscripciones (Candidatos y electores)
- Eventos de socialización (Capacitaciones, socializaciones y promociones)
- Productos de comunicación (afiches, Pendones, Volantes, Plegables, Botones de candidatos, Escarapelas, Tarjetones, Sobres electorales, Avisos puntos de votación y certificados de votación)

- Productos de comunicación digital (portal Web, Micrositio de consejeros de cultura y deporte y redes sociales de la SCRD y adscritas)
- Medios masivos, locales y comunitarios
- Plataforma Virtual, Visitas a la Plataforma, acceso y certificados electorales.
- Resultados candidatos inscritos
- Resultado electores inscritos
- Inscripción de electores por localidad (66.226)
- Puestos de votación presencial
- Formalización del proceso
- Jurados de votación
- Resultados de votantes
- Modalidad de votación
- Logros relevantes.

Nota: Ver presentación Balance General Proceso Electoral

6. Intervenciones de la Asamblea.

Se abrió un espacio para intervenciones y aportes de los consejeros a la asamblea; definiendo una primera ronda de 5 preguntas o intervenciones. A continuación se dejan consignadas la preguntas y observaciones recibidas:

Intervención uno.

Pregunta: ¿Cuánto fue el costo de las elecciones?

Observación: El proceso de votación virtual dificultó la participación de las personas mayores

Intervención dos.

Observación: La consejera que intervino manifestó que el proceso de elecciones realizado debió garantizar unos mejores canales de comunicación frente a temas como testigos electorales.

Intervención tres.

Observación: Elkin Gaviria, manifiesta que en el caso de la localidad de los Mártires fue lamentable la poca participación, con menos de 1.000 votos y cuestiono la labor del enlace territorial de esta localidad; igualmente plantea que no se facilitó la participación de los adultos mayores, recriminó que se inviertan la mayoría de los recursos para garantizar el enfoque diferencial y hizo un llamado para que se fortalezca la celebración del bicentenario, la identidad y la memoria de Bogotá.

Intervención cuatro.

Observación: Gladis Mendoza, si bien felicitó a la SCRD por el proceso de elecciones y la plataforma virtual creada, considera que se debe realizar unas reflexiones para tener en cuenta en las próximas elecciones debido a que la plataforma no fue muy fácil de utilizar, sobre todo para las poblaciones mayores; igualmente plantea que algunas personas que se inscribieron para votar no pudieron hacerlo, al no aparecer en el censo electoral y también manifestó que se presentaron

votos anulados, porque no se contó con funcionarios el día de la votación que indicaran que se debía votar tres veces pero en tarjetones diferentes; finalmente, considera que faltó presencia de la Registraduría y la Personería Distrital.

Intervención cinco.

Observación: Oscar Iván Rodríguez, artesano urbano planteo dos preocupaciones; en primer lugar sobre la línea difusa que se tiene sobre el sector artesanal, al estar considerados como vendedores por parte de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la segunda preocupación, referente a la posibilidad de blindar los procesos participativos y democráticos del sector cultura de los intereses políticos.

Intervención seis

Observación: Fabián Asencio, Consejero Local de Usaquéen plantea que el proceso de información a la ciudadanía sobre las elecciones no fue suficiente, además considera que la plataforma tuvo muchas fallas y no se vio reflejada la cultura en esta. Considera que no es un éxito el hecho de que el 70% de la población se quedara sin votar, lo cual plantea fue consecuencia del poco tiempo de campaña que tuvieron los candidatos para motivar a la ciudadanía y al sector cultural a votar.

Seguido a las 6 intervenciones, Mauricio Agudelo Director de Asuntos Locales y Participación intervino para dar respuesta a las preguntas y observaciones planteando lo siguiente:

- El costo de las elecciones del SDACP y DRAFE fue de 930 millones de pesos.
- Se hicieron grandes esfuerzos para mejorar la comunicación, utilizando todos los canales disponibles (WhatsApp, llamadas, correo y el equipo en terreno)
- Frente a la localidad de los Mártires, el director realizó un reconocimiento al enlace de cultura de esta localidad, planteando que se valora el esfuerzo y el trabajo que el realiza en el territorio.
- El director informó que sí existen acciones programadas para la conmemoración del bicentenario, e informó que la SCRD y el Ministerio de Cultura están articulados para esto.
- Frente a las barreras y dificultades con la plataforma manifestadas en las intervenciones; el director aclaró, que si bien el manejo del internet pudo tener limitaciones para algunos grupos poblacionales, precisamente por esto, se garantizaron procesos de inscripción y votaciones presenciales en todas las localidades.
- Frente a la intervención relacionada con los votos nulos, Mauricio Agudelo afirmó que solo se presentaron 120 votos nulos de los 90 mil; lo que significa, que no existe una relevancia estadística de estos en las votaciones.
- Igualmente el director resaltó que el proceso de elecciones realizado por la SCRD, estuvo acompañado por la personería y la veeduría Distrital, quienes acompañaron todos los puntos de votación.
- Frente al tema del sector de artesanos, el director planteó que la SCRD, quisiera tener mayor incidencia en este sector pero desafortunadamente existe una ley que no lo permite y obliga a la Secretaría de Desarrollo Económico a atender a este sector; sin embargo se afirmó que

desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR D, el equipo poblacional viene realizando diferentes actividades para mejorar sus condiciones.

- Frente al tema de blindar el sector cultura del sector político, Mauricio Agudelo manifestó que no es posible limitar la intervención de estos actores en el SDACP.
- Finalmente se aclaró que en ningún momento del proceso electoral, la plataforma dejó de funcionar.

Continuando con la asamblea se realizó una segunda ronda de cinco intervenciones en las que se plantearon las siguientes preguntas y observaciones:

Intervención uno.

Observación: Florinda Gonzales representante de personas con discapacidad, planteó una observación relacionada con la garantía de intérpretes para próximos eventos.

Intervención dos.

Observación: Manifiesta que existieron falencias que no permitieron que toda la población mayor pudiera votar, y recomendó a los consejeros electos en las distintas instancias de participación que deben trabajar por fortalecer a las comunidades y el sector artístico en las localidades y solicita que el señor Alcalde Mayor de Bogotá se haga presente en por lo menos una reunión del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Intervención tres.

Pregunta: Marco Forigua, Consejero Local de Engativá preguntó frente a los planes que se tienen para que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte fortalezca el control social en el sistema.

Intervención cuatro.

Observación: La cuarta intervención manifestó que debió existir una advertencia a las personas para que tuvieran claridad frente al requisito de contar con el certificado de inscripción para poder votar, y planteó que se deben fortalecer para unas próximas elecciones las alianzas con el IDPAC y las entidades del sector cultura para visibilizar con mayor contundencia el proceso de elecciones; igualmente recomendó que se debería contar con un punto fijo en todas las Alcaldías Locales para atender temas de cultura.

Intervención Cinco

Observación: Oscar Alonso Rico, manifiesta que él participó del proceso como testigo electoral y plantea que la SCR D y a los consejeros del sistema, tienen cuatro años para fortalecer y corregir las dificultades presentadas; finalmente les desea suerte y sapiencia a los consejeros para que desempeñen las funciones adquiridas.

Luego de las cinco intervenciones Mauricio Agudelo, Director de Asuntos Locales y Participación respondió las preguntas y observaciones realizadas:

- Frente a la intervención de la consejera de discapacidad, Mauricio Agudelo presenta excusas por no contar con intérprete debido al gran número de reuniones que se realizaron en el año, que desafortunadamente no permitió contar con este, para el presente evento.

- Con respecto a la presencia del Alcalde Mayor de Bogotá en la Asamblea, Mauricio Agudelo afirmó que precisamente la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte María Claudia López como delegada de este, se hizo presente al inicio de la asamblea.
- Frente a la pregunta relacionada con el control social, el director manifestó que el SDACP tienen contemplado desarrollar unas becas para fortalecer las competencias de control social de los consejeros.
- Mauricio Agudelo, frente a las inconvenientes que presentaron las personas mayores con las inscripciones virtuales, reafirmó que por esta razón se realizaron inscripciones de manera presencial.
- Para finalizar el director agradeció a las personas que participaron como testigos electorales, y manifestó que es importante tener en cuenta que el SDACP, hoy es un referente en términos de participación, no solo para el país, sino para toda Latinoamérica y afirmó que sin duda, dentro de cuatro años el proceso de elecciones deberá fortalecerse y mejorarse.

7. Cierre cultural del evento "Centro Filarmónico de Teusaquillo".

Finalmente se llevó a cabo el cierre cultural a cargo del Centro Filarmónico de Teusaquillo, quienes interpretaron el siguiente repertorio:

1. Tamborilero
2. El burrito de belén
3. Noche de paz
4. Feliz navidad
5. Farolitos en el cielo
6. El año viejo
7. Ven a cantar

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3. Presentación Balance cuantitativo y cualitativo del SDACP	El presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio presento en total 11 propuestas que fueron avaladas por la asamblea por medio de votación.	Julio Cesar Rodríguez	SI